



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 19 de febrero de 2016

NOTA CD N° 01/2016

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 01/16**, a realizarse en la nueva Sala de Reuniones ubicada en el primer piso de esta Unidad Académica (ex IELDE) el día martes 23 de febrero del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Decano

2. Asuntos Entrados

a) **Expte. N° 6015/16: Nayar, Patricia.** Eleva informe de las acciones desarrolladas dentro del Programa Nacional Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano periodo 2013-2015 y solicita su publicación.

3. Temas Sobre Tablas

4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reuniones Ordinarias N° 16/15, N° 17/15, N° 18/15, N° 19/15 y N° 20/15.

5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6080/16: Sibello, Diego (Secretaría Administrativa). Solicita la asignación de tres (3) cargos de Profesores Adjuntos con dedicación Simple y tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple incorporados por Res. CS N° 667/15- carrera Licenciatura en Administración. Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3-4.

2) Expte. N° 6117/14: Astorga de Bárcena, Angélica E. Solicita el llamado a concurso el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I (Salta).

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 268 a 271).

2) Se solicite al Consejo Superior la designación Regular de la Profesora Nilda Graciela Méndez, DNI N° 17.355.621, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

3) Que la designación resultante se impute al cargo de de la planta docente de esta Unidad Académica, vacante por cese de funciones de la Prof. Angélica Elvira Astorga, dispuesta por Res. CS N° 058/11 y contemplado por Res. CS N° 190/15.

3) Expte. N° 6561/15: Gillieri de Medina. Solicita el llamado a concurso de un (1) Auxiliar docente de primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Informática", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a Sistemas de Información para la Gestión de la carrera de Licenciado en Administración (Salta).

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el dictamen unánime del jurado que intervino en la evaluación de aspirantes (fs. 83 a 86).

2) Designar, en carácter regular, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Informática", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, con extensión de funciones docentes a la asignatura "sistemas de Información para la Gestión", del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, a desempeñarse en sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 322/15, a la Computadora Universitaria María Cecilia Cardozo, DNI N° 29.164.527, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3) *Imputar el gasto que demande la designación a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica, por renuncia de la Lic. Sandra Mabel Corrales y contemplada por Res. CS N° 190/15.*

4) Expte. N° 6958/15: Astorga de Barcelona, Angélica. Solicita que se llame a concurso para cubrir dos (2) cargos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. (Salta)

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el dictado unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de aspirantes (fs. 84 a 85).*

2) *Designar en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática I", del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 443/15, al Sr. Gregorio Daniel Cristian Condorí, DNI N° 39.399.876, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.*

3) *Designar en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática I" del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 443/15, al Sr. Fabián Enrique González, DNI N° 40328.024, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.*

4) *Imputar a los cargos de la planta docente de esta Unidad Académica vacantes, ex- Álvarez, Enzo Leonardo, ex - Jaime Carolina de los Ángeles, respectivamente, y contemplados por Res. CS N° 190/15.*

5) Expte. N° 7154/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir ocho (8) tutores estudiantiles a desempeñarse durante dos (2) meses. Seis (6) cargos son de la comisión turno mañana y dos (2) del turno tarde para el CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Claudia Elizabeth Felipes, DNI N° 32.804.780 como Tutor Estudiante del CIU 2016, desde el día 01 de febrero de 2016.*

b) *Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Carlos Daniel Dzioba, DNI N° 37.512.110 como Tutor Estudiante del CIU 2016, desde el día 03 de febrero de 2016.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

c) *Tener por designados, en carácter de temporario, en el cargo de Tutor Estudiante, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15, conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15, a los siguientes estudiantes:*

1°) Franco Martín Funes DNI N° 37.004.497, desde el día 01.02.2016.

2°) Julio César Sánchez DNI N° 33.946.082, desde el día 03.02.2016.

6) Expte. N° 7109/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes I (2ª cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 69 a 72).

2) Se designe a la Lic. Marta Anabel Aguilera, DNI N° 32.473.058, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Agencia de Viajes I", del segundo año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, segunda cohorte, que se dicta en la ciudad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 435/15.

3) Que el gasto que demande la designación se impute a la partida presupuestaria aprobada para la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, conforme Res. CS N° 481/14.

7) Expte. N° 6267/14: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando. Solicita llamado a concurso público de un (1) cargo de Auxiliar Adjunto de Primera categoría interino para la cátedra Teoría y Técnica Impositiva II. (Salta)

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 71.

8) Expte. N° 6398/15: Torino, Marta Elena. Eleva para consideración su ofrecimiento como docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 36/37, por el que se autoriza la afectación de la Dra. Marta Elena Torino, DNI N° 10.438.318, al dictado de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, en Sede Salta de esta Unidad Académica, por extensión de sus funciones de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, y mientras dure su cargo de gestión, en el marco de lo dispuesto por la Res. R N° 322/13 y Res. CS N° 387/15.

9) Expte. N° 7208/15: Abán, Graciela Elizabeth. Solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto para la cátedra de Auditoría, del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Auditoría, del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.

2) Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en la convocatoria a concurso público a que se refiere el Artículo 1:

Titulares

CPN Cayetano Angel Victor Mora - UNCPBsAs

Mg. Luis Antonio Godoy - UNT

CPN Carlos Darío Torres - UNSa

Suplentes

CPN Guillermo Gabriel Español - UNR

Mg. Gladys Ester Macías de Méndez Vidal - UNSa

CPN Carlos Marcelo Guzmán - UNSa

3) Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por haberse acogido al beneficio jubilatorio la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplada en la Res. CS N° 190/15.

10) Expte. N° 7191/15: Abán, Graciela Elizabeth. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado para la cátedra de Auditoría del 5° Año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Auditoría", del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

2) *Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en la convocatoria a concurso público a que se refiere el Artículo 1:*

Titulares

CPN Cayetano Angel Victor Mora - UNCPBsAs

Mg. Luis Antonio Godoy - UNT

CPN Carlos Darío Torres - UNSa

Suplentes

CPN Guillermo Gabriel Español - UNR

Mg. Gladys Ester Macías de Méndez Vidal - UNSa

CPN Carlos Marcelo Guzmán - UNSa

3) *Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por haberse acogido al beneficio jubilatorio el Cr. Hugo Ángel y contemplada en la Res. CS N° 190/15.*

11) Expte. 6682/15: Guzmán, Carlos Marcelo. Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos Regulares de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 11/12, por el que se dispone la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad I", del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta.

12) Expte. N° 7236/15: Martínez, Eugenio. Propuesta de Asignatura Optativa Monetaria II para la Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar la inclusión de la asignatura Teoría Monetaria II, como Optativa del Plan de Estudios 2003 de la carrera Licenciatura en Economía.*

b) *Aprobar la planificación de la asignatura optativa Teoría Monetaria II, de la carrera de la Licenciatura en Economía, presentada por el Lic. Héctor Eugenio Martínez, Profesor Adjunto responsable de la asignatura Teoría Monetaria, para el periodo lectivo 2016, Sede Salta.*

13) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones interinas para Sede Tartagal -3° y 4° Cohorte - 2014.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 205, por el que se tiene por aprobada la renuncia del Mg. Aquiles Ernesto Moreira, DNI N° 18.340.099, al cargo de designación interina, de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Sociología", que se dicta en Sede Tartagal, a partir del día 07 de octubre de 2015.*

2) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 206, por el que se deja sin efecto la designación temporaria de la Cra. María Rosa Panza, DNI N° 11.944.227, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", que se dicta en Sede Tartagal, dispuesta por Res. CD-ECO 307/15.*

14) Expte. N° 7067/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Coordinador del Área Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- CIU 2016-

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 54, a través del cual se tiene por aceptada la declinación interpuesta por la Cra. Miriam Isabel Matulovich, DNI N° 14.865.747, a la toma de posesión del cargo de Coordinador del Área Matemática, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016 y dejar sin efecto la Res. CD-ECO 478/15.

15) Expte. N° 6096/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para Derecho Público (Módulo II) de la carrera de Contador Público Nacional - Plan de Estudios 2033- Derecho III (Módulo I) de la Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003 y Derecho Administrativo de las carreras CPN - LA (Plan de Estudio 1985)

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 50.

16) Expte. N° 6209/10: Corregidor, Martín (Apunsa). Solicita apertura de periodo de inscripción para ingresantes a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Continuar aplicando, en la segunda cohorte de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, las disposiciones de la Res. CD-ECO N° 926/08, respecto de las condiciones y requisitos necesarios para acreditar la asignatura "Producción y Comprensión de Textos".

17) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados en el área contable.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Antonio Fernández Fernández, a dictar cursos vinculados con el área contable, en su carácter de capacitador en NIIF y como docente del Posgrado de Gestión y Costos que se dicta en esta Unidad Académica, en los términos y condiciones establecidos por Resolución CS 420/99, durante el año 2016.

18) Expte. N° 6416/13: Llimós Hugo - Sibello, Diego. Solicitan autorización para el dictado de cursos y conferencias en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice al Sr. Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Hugo Ignacio Llimós, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2016.

Se autorice al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Diego Sibello, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2016.

19) Expte. N° 7041/14: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



***Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales***

Se autorice a la Sra. Secretaria Académica, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco con organismos e instituciones que cuentan con convenios vigentes con la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2016.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*